

Órgano de difusión oficial del Ayuntamiento del Municipio de Cananea.

Con fundamento en los artículos 57 segundo párrafo, 89 fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 13 del Reglamento de la Administración Municipal.

En este folleto oficial, se realiza una compilación mensual de todos los actos administrativos y documentos oficiales, que se publicaron a la vista del público en general, de forma física en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento.

DIRECTORIO:

Eduardo Quiroga Jiménez
Presidente Municipal

Jesús
Luis Maytorena Acosta
Secretario del Ayuntamiento

Edición y Publicación:

Minerva Eugenia Pardo Leal
Jefa de la Oficina de Acuerdos y
Proyectos

Av. Juárez No. 149 entre cuarta
este esquina y quinta este, col.
Centro, C.P. 84620. Heroica
Cananea, Sonora México. Tels. |
(645) 33256250 | (645) 3326490

FOLLETO NÚMERO: 013

MES: ENERO

AÑO: 2024



FOLLETO OFICIAL DEL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA

CONTENIDO

Convocatoria Sesión Extraordinaria No. 13 | Acuerdo de Sesión Extraordinaria No. 13 | Crónica de investigación: Celebración de su VI aniversario Periódico el Intruso realiza un extra con el título: Ligera Reseña de Nuestra Actuación en el Ramo de la Imprenta. |



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a; 16 enero de 2024
Convocatoria para celebrar la Sesión del Ayuntamiento

Eduardo Quiroga Jiménez, en mi calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado se;

CONVOCA

A CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUM. 13, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

La Sesión Extraordinaria número 13 del Honorable Ayuntamiento, será celebrará el día 17 de enero de 2024, a las 11:00 horas en Palacio Municipal ubicado en Avenida Juárez, número 149, entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, colonia centro del municipio de Cananea. Con el objeto de dar cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral de Sonora.

SE DECLARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

Y se invita todos ciudadanos del municipio de Cananea a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tiene derecho a voz, ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina el Presidente Municipal el día 16 de enero de 2024.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA SONORA

C. EDUARDO QUIROGA JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



**ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL
TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.-

En Cananea, Sonora, el día trece de febrero de dos mil veinticuatro, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra, que se publica en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil, del acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria No. 13 de fecha 13 de enero de 2024. - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículos 13, 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----

Lic. Minerva Eugenia Pardo Leal

Jefa de la Oficina de Acuerdos y Proyectos
Adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS ANEXOS



0000002



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO 13**

Miércoles 13 de enero de 2024

----- EXT13-PA5/24 -----

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, APRUEBA NOMBRAR AL C.P. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA VALENCIA, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TITULAR DE RECURSOS HUMANOS PARA HACER LO CONDUCTENTE CON BASE A SUS FUNCIONES. -----

----- CÚMPLASE -----

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración municipal. Se certifica que el día miércoles diecisiete de enero de 2024, en Sesión Extraordinaria No.13 del H. Ayuntamiento correspondiente al período constitucional 2021-2024. -----

CERTIFICA


JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO


AL PÚBLICO EN GENERAL.-

En Cananea, Sonora, el día veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra, que se publica en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días hábiles**, lo siguiente; - - - - Consta de (2) fojas útiles, referente a la Crónica en celebración de su VI aniversario periódico El intruso realiza un extra con el título: Ligera reseña de nuestra actuación en el ramo de imprenta; (publicación por petición de la Lic. María del Carmen Figueroa Soto, Cronista Municipal de Cananea, Sonora). - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----


Lic. Minerva Eugenia Pardo Leal

Jefa de la Oficina de Acuerdos y Proyectos
Adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS ANEXOS



0000004



Con fundamento al artículo 19 Bis de la Ley de fomento a la Cultura y Protección del Patrimonio cultural del estado de Sonora; misma que es para enriquecer la información relacionada a los acontecimientos históricos de emite la presente Crónica del mes de enero de 2024. Lo anterior, como fuente de información para todos los ciudadanos.

Capítulo IX

EN CELEBRACIÓN DE SU VI ANIVERSARIO PERIÓDICO EL INTRUSO REALIZA UN EXTRA CON EL TÍTULO:

LIGERA RESEÑA DE NUESTRA ACTUACIÓN EN EL RAMO DE IMPRENTA

Por: LC María del Carmen Figueroa Soto
Cronista Municipal, Cananea, Sonora.
23 enero 2024

Diario El Intruso propiedad de Don Santiago Rivas salió a la luz pública un 23 de enero de 1921, quedando su registro el 18 de febrero del mismo año, en su VI aniversario lanzó un ¡Extra! Un día como hoy, pero del año 1927, que a su letra dice lo siguiente:

Establecido el taller que desde un principio llevó el nombre de "Imprenta Económica" en el año de 1918 sin más equipo que una prensa – EXCELSIOR - de 9 X 13 pulgadas y unas 10 cajas de tipo con una fuente de letras cada caja, el que es propietario de la citada imprenta sin despedirse siquiera de sus compañeros de trabajo con quienes compartió las amarguras del salario durante los 18 años al servicio de la Compañía Minera de las 4C, dejó de asistir a su labor, dedicándose con positivo esfuerzo al fomento del taller que había comenzado a formar con las modestias economías que logró hacer en los últimos 3 años de su trabajo. [...]

Su fundador dedicó todas sus energías para su administración y en 1920 cambio de local para instalarse frente a las oficinas del Sindicato Minero perteneciente a la Sección 65. De manera paulatina pero muy efectiva comenzó a levantar el taller que poco a poco fue enriqueciéndose primero con una prenda de la marca "Gordon" de 8 x 12 y después con una "Challenge" adquirida de oportunidad en Tombstone a una firma italiana.

Debido al refuerzo de esos elementos el taller fue favorecido con el patrocinio del público y ya para el día 14 de junio del año 1926 se tenía instalada una hermosa prensa Chandler y Price de 14 x 22 pulgadas, adquirida directamente con la National Paper & Typer Co. Fue gracias a la decidida ayuda que Imprenta Económica brindó al público no solo de esta población, sino también al de Altar, Querobabi, Nogales, Santa Cruz, Naco, Arizpe, Baviácora, Bacoachi y otros lugares del Estado.

Para la inauguración de esta prensa se tuvo a bien celebrar con una ceremonia seguida de un lúcido festival en el Salón de Acuerdos de la Sociedad Mutua de Obreros "Águiles Serdán".

La imagen fue tomada por el fotógrafo A. Serrano el día 14 de junio de 1925 y fue utilizada para ilustrar la presente nota.



**CRÓNICA: LIGERA RESEÑA DE NUESTRA ACTUACIÓN EN EL RAMO DE IMPRENTA.
POR: LIC. MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA SOTO
CRONISTA MUNICIPAL, CANANEA, SONORA.
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA.**

Diario El Intruso, es considerado uno de los de más larga duración y es gracias a los datos ahí proporcionados que se pueden obtener datos históricos debido a su larga permanencia de 48 años.

LIC. MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA SOTO
CRÓNISTA MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA.



El que suscribe el Lic. Jesús Luis Maytorena Acosta, Secretario del Ayuntamiento de Cananea, Sonora. Previa acreditación por el solicitante de tener un interés legítimo y no perjudicar el interés público. Con fundamento en el artículo 89 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal de Sonora. -----

----- **C E R T I F I C A** -----

Que el Folleto Oficial del Tablero de Avisos del Ayuntamiento, número 013, correspondiente al mes de enero del año 2024, consta de 6 fojas útiles más portada; contenido que es fiel a los originales que fueron publicados. Documento que se archiva y resguarda en la Oficina de acuerdos y proyectos. En el municipio de Cananea, Sonora a los catorce días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, se expide y certifica;

Lic. Jesús Luis Maytorena Acosta
Secretario del Ayuntamiento